

Eikón Imago

ISSN-e: 2254-8718

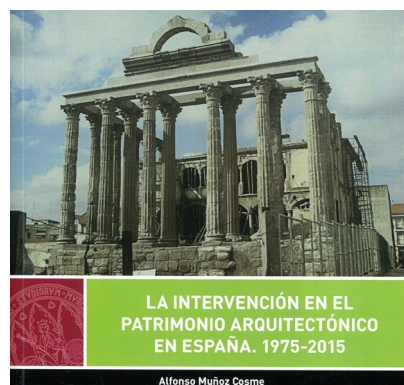
<https://dx.doi.org/10.5209/eiko.76657>

Muñoz Cosme, Alfonso. *La intervención en el patrimonio arquitectónico en España. 1975-2015*. Murcia: Universidad de Murcia, 2020, 220 pp. [ISBN 978-84-1786-548-1-8]

La intervención en el patrimonio arquitectónico en España. 1975-2015, del doctor arquitecto y reconocido profesor titular del Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad Politécnica de Madrid, Alfonso Muñoz Cosme, se inscribe dentro de una corriente crítica y de análisis de las nuevas teorías sobre el concepto de patrimonio y sobre los usos que este entraña en la sociedad contemporánea. La inclinación del autor hacia este tipo de estudios le ha llevado a vincularse con proyectos concretos de investigación y a publicar numerosos estudios que giran en torno a la historia de la arquitectura, a la conservación del patrimonio y a los diversos conceptos e imágenes que se enmarcan en este entramado. El libro que portan nuestras manos ha sido publicado recientemente, en el año 2020, por la universidad de Murcia y cuenta con un compendio de seis capítulos en los que introduce material original y de apoyo para la fácil lectura y buena comprensión de los mismos.

Uno de los mayores logros del libro reside en la continua exposición de ejemplos y actuaciones arquitectónicas. En este sentido, hacen que la trama, además de sentarse sobre unas bases teóricas, se fortalezca a través del recorrido y análisis de todos estos casos prácticos, y transmita la sensación de un conjunto justificado y bien documentado. Además no sólo se apoya en los diversos textos teóricos, sino también en planos y fotografías de los proyectos en cuestión, algo que enriquece, aún más, la obra tratada. Los anexos, asimismo, complementan toda esta información, añadiendo varios índices informativos tales como el geográfico de obras y onomástico, así como los créditos de las ilustraciones.

El tema que se aborda ostenta cada vez más una gran producción historiográfica, haciéndose evidente la escasez de fuentes y la insuficiencia de esfuerzos, experimentadas en las décadas anteriores. En este caso, la obra se nutre de numerosas monografías y artículos de revista, algo que constata la progresiva especialización y el incremento de la actividad profesional y formativa en el campo de la conservación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico. Destacan la aparición de revistas tales como *Arquitectura*, *Arquitectura Viva*, *AV Monografías*, *El Croquis*, *Loggia*, *Quaderns* y *R & R Restauración y Rehabilitación*, así como el fomento de numerosos cursos, debates y encuentros que han ido afianzando nuevas líneas de investigación. Además de estas monografías, nos enfrentamos a otro tipo de fuentes, que podríamos considerar como primarias por su propia naturaleza; se tratan de los documentos de los proyectos y de los edificios rehabilitados que en muchas



ocasiones han sido los originales. Cabe destacar como su aparato crítico se completa con las fuentes administrativa, que constituyen una base fundamental en la tesis establecida. El análisis de los reales decretos, órdenes y diversas leyes es imprescindible para conocer las peculiaridades y características del patrimonio y de sus intervenciones, del desarrollo jurídico y, sobre todo, de las relaciones y potestad ejercida por las instituciones.

Con todos estos documentos se ha trazado un discurso concreto que deriva, en primer lugar, en el estudio del marco normativo, administrativo y social. Despunta en este hilo argumentativo la aparición de una nueva política de patrimonio, dando pie a organismos de diversa índole que aportaban nuevas orientaciones en la materia. Si algo tuviéramos que recalcar, sería la aparición en 1977 del Ministerio de Cultura; la verdadera política de renovación en el ámbito del patrimonio nace aquí, y con ella el desarrollo de instrumentos técnicos necesarios para la ratificación y aseveración de todo este progreso. Resulta necesario atender a la importancia de la Ley 16/1985, de 25 junio, de Patrimonio Histórico Español, como uno de los puntos fundamentales para el avance de esta situación. Merced a dicha Ley, que establece en su artículo 68 la obligatoriedad de asignar un 1% del presupuesto de ejecución de las obras públicas a trabajos de conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico, la restauración en España desde el año 1985, se ha visto altamente favorecida. Algunas de las intervenciones más relevantes, dentro de esta financiación, son las realizadas en la recuperación de teatros, como el Teatro Calderón de la Barca

de Valladolid; en la arquitectura religiosa, destacando la restauración de la capilla mayor de la Catedral de Granada; o en el patrimonio industrial, con la rehabilitación de la Casa de la Moneda de Segovia, etc.

Concluida esta primera parte, el autor acomete un desarrollo puramente teórico sobre las nuevas aportaciones conceptuales y metodológicas. Asunto que se prolonga a lo largo de todo el volumen. En este apartado se plantea un cambio nominal que tiene que ver con el concepto de patrimonio, que al igual que sus actuaciones, desarrollos e investigaciones, se ha ampliado profundamente, dando paso a problemas distintivos. El concepto de patrimonio ha pasado de considerarse tan sólo obras artísticas y relevantes, a formar parte de un tejido de redes muy complejo extendido en la sociedad. La mención a las distintas dimensiones del patrimonio ha permitido encontrarnos con problemáticas inherentes, como por ejemplo la pluralidad de formas de actuación resultantes: rehabilitación, reutilización o intervención. El debate alrededor de estos términos aparece a finales de los años setenta y continua evolucionando, siendo protagonistas del mismo personalidades como Ignasi de Solá-Morales, Antoni González, Aldo Rossi o Ascensión Hernández Martínez.

En última instancia, y formando el grueso del libro, se exponen los diferentes proyectos y formas de actuación, traducidos en el análisis minucioso de cada una de las realizaciones prácticas. Se hace de forma progresiva y coincidente con periodos decenales, resaltando los momentos y teorías más importantes. En primer lugar se atiende a una etapa denominada de “rehabilitación integrada”, uno de los momentos más complejos en tanto que el abandono, el desinterés y la falta de protección del patrimonio era lo común y acostumbrado. El amparo administrativo y judicial vino después, con las nuevas tendencias modernizadoras, quedando al margen alguna

corriente historicista romántica que se siguió legitimando. Se pasó por un punto de eclosión intervencionista en el patrimonio olvidado y deteriorado para llegar a la última década del siglo veinte, que se caracteriza por las tendencias deconstructivas, de fragmentación y contrastes. Una época que se sitúa en contraposición a cualquier corriente historicista y que deja distancia con respecto a la antigua arquitectura. Los nuevos materiales y diseños de confrontación han sido los protagonistas en este contexto, destacando el famoso caso de la ampliación del Museo del Prado o la recuperación del antiguo Ateneo Musical del barrio del Cabanyal, en Valencia. En última instancia se arriba al siglo XXI con una idea minimalista cuyo planteamiento se basa en actuar lo mínimo posible y su objetivo es conservar de forma eficaz y sostenible el patrimonio.

A lo largo del recorrido que se plantea, aparece de forma continua una secuencia de nombres, instituciones y ejemplos, resultando a veces algo compleja. Sin embargo, el aprendizaje que precede es amplio y apropiado. Mediante la lectura del presente texto, podemos aventurarnos a concluir que la labor realizada en las últimas cuatro décadas, a través del recorrido expuesto, en el ámbito del patrimonio arquitectónico ha sido extraordinario. Queda clara, por tanto, la necesidad de actualización y presencia de instrumentos y herramientas administrativas, así como políticas que acerquen a la sociedad el patrimonio, fomentando una nueva concienciación. En definitiva, es fundamental que ambas dimensiones estén en continuo diálogo para que, de esta forma, el papel del patrimonio cultural quede revalorizado.

Alba Lérida Jiménez

Universidad Complutense de Madrid

alerida@ucm.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9389-6218>